

JUNTA DIRECTIVA47.^a reunión
Ginebra, noviembre de 2005

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Programa y Presupuesto para 2006-2007**Indice**

	<i>Párrafos</i>
I. Introducción.....	1-3
II. Presupuesto.....	4-9
Nivel total del presupuesto que se propone.....	4-9
III. Programas sustantivos	10-54
1. Visión general.....	10-13
2. Investigaciones	14-37
3. Educación	38-45
Cursos internacionales para becarios.....	39
Talleres temáticos móviles	40
Desarrollo de nuevos enfoques a la educación en los estudios laborales	41
Profesores invitados, becas y estudiantes.....	42-45
4. Diálogo sobre las políticas	46-48
5. Asociaciones y redes	49-53
Vínculos más estrechos con la Oficina.....	49-50
Vínculos con los mandantes	51
Consolidación con redes externas	52-53
6. Publicaciones y comunicación	54
IV. Gestión y apoyo del programa.....	55-59

I. Introducción

1. El Instituto Internacional de Estudios Laborales (IIEL) ocupa un lugar destacado y estratégicamente importante dentro de la Organización Internacional del Trabajo. En cuanto servicio autónomo de investigación, educación y diálogo contribuye a trazar los principales retos analíticos y de políticas a que se enfrenta la Organización y sus mandantes, refuerza su capacidad para abordarlos y aprovecha el conocimiento y la experiencia de las comunidades externas de investigadores y académicos sobre las preocupaciones de la OIT.
2. Las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007 se basan en el Examen de la estrategia del Instituto realizado en 2004 (documento GB.291/15 (Rev.)), en el que se destacaba la necesidad de obtener sinergias entre las labores del Instituto y el desarrollo del programa de la OIT en general. En el Examen de la estrategia se determinaban las principales ventajas comparativas del Instituto, a saber: su composición tripartita, su capacidad para investigar en cuestiones a medio y largo plazo a través de una perspectiva multisectorial y multidisciplinaria, y su potencial para impulsar debates sobre cuestiones de políticas clave relacionadas con el mundo del trabajo. En el Examen se sugería que el IIEL contribuyese a una estrategia de investigación que abarcase a toda la OIT y ampliase sus relaciones con instituciones externas con objeto de reforzar la base de conocimientos de la OIT. Durante las discusiones mantenidas en la reunión de la Junta Directiva de 2004, se señalaron una serie de cuestiones de investigación prioritarias y se puso de manifiesto la preferencia por un programa tan integrado como fuera posible.
3. Las propuestas presentadas a continuación reflejan ese consenso. En ellas se combina la inversión en investigación sobre cuestiones de política clave con una reflexión más profunda sobre la forma de reforzar los instrumentos de política y los enfoques de la OIT y de sus mandantes, junto con las contribuciones continuadas a la educación y los diálogos sobre política. El objetivo es construir puentes más sólidos entre la Oficina, los mandantes de la OIT y las redes de conocimientos externas. En dichas propuestas se expresan ideas extraídas de diversas fuentes. Entre las principales referencias se incluyen las Memorias del Director General a las últimas Conferencias Internacionales del Trabajo, y las opiniones expresadas por los empleadores, los trabajadores y los gobiernos sobre las mismas. Se trata de las Memorias que tienen que ver con el Programa de Trabajo Decente, el déficit de trabajo decente, la superación de la pobreza mediante el trabajo y el papel de la OIT por una globalización justa. Otra referencia importante es el actual esfuerzo de la Oficina por hacer inventario de los conocimientos de la OIT sobre las pautas cambiantes del mundo del trabajo, en el que se indican las brechas y las oportunidades futuras. La Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización también se refiere a algunos de los retos más importantes. En el Examen de la estrategia se señala que «en espera de la aprobación del Consejo de Administración, se ponía de relieve en el informe de la Comisión Mundial una serie de cuestiones que podrían ser importantes a efectos de la orientación estratégica del IIEL». La labor del Instituto puede contribuir en gran medida a explorar con más detalle algunas de las cuestiones señaladas anteriormente, dentro del marco general del Programa de Trabajo Decente.

II. Presupuesto

Nivel total del presupuesto que se propone

4. Las propuestas de Programa y Presupuesto para el bienio 2006-2007, valoradas con arreglo al tipo de cambio presupuestario para 2004-2005 de 1,34 francos suizos por dólar de los Estados Unidos, con inclusión de una disminución del programa de 1.145.395 dólares, ascienden a 7.116.761 dólares.
5. Los reajustes de los precios y del tipo de cambio presupuestario verificados en los bienios 2004-2005 y 2006-2007 pueden resumirse así:

Reajuste de precios y del tipo de cambio presupuestario, 2004-2005/2006-2007

	Dólares de los Estados Unidos
Programa y Presupuesto aprobado para 2004-2005, salvo las actividades que se han de financiar con recursos extrapresupuestarios, de acuerdo con el tipo de cambio de 1,34 francos suizos por dólar	8.262.156
Disminución propuesta para 2006-2007	(1.145.395)
Propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007, a precios de 2004-2005 y de acuerdo con el tipo de cambio de 1,34 francos suizos por dólar	7.116.761
Aumentos de los costos para 2006-2007 y ajuste a un tipo de cambio de 1,25 francos suizos por dólar	611.732
Propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007	7.728.493

6. Los tipos de cambio de 1,34 y 1,25 francos suizos por dólar son, respectivamente, los que ha utilizado la OIT en su Programa y Presupuesto para 2004-2005 y 2006-2007.
7. Los factores de los costos normalizados que se aplican al personal de las categorías de servicios orgánicos y servicios generales de la sede y que se incluyen en las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007 son los mismos que los de la OIT. Dichos factores de costo representan la suma de 181.872 dólares por año de trabajo para el personal de los servicios orgánicos (frente a 162.720 dólares en 2004-2005) y de 109.248 dólares por año de trabajo para la categoría de servicios generales (frente a 98.796 dólares en 2004-2005).
8. El nivel del presupuesto propuesto para 2006-2007 se calcula en 7.728.493 dólares. Como en bienios anteriores, se ha decidido retener la mitad de los ingresos por intereses que devenga el Fondo de Dotación dentro del mismo, de manera que pueda recurrirse a ellos más tarde cuando sea necesario. Con ello se hará un uso óptimo de los recursos y se reforzará el Fondo de Dotación para el futuro. Además, los ahorros efectuados durante el bienio actual, así como los intereses devengados en la cuenta corriente, se utilizarán para hacer frente a las necesidades del programa en el bienio 2006-2007.

Resumen del presupuesto de ingresos y gastos que se propone para el bienio 2006-2007, en comparación con el bienio 2004-2005 (en dólares de los Estados Unidos)

	2004-2005		2006-2007
	Presupuesto aprobado	Ingresos y gastos previstos	Propuestas de Programa y Presupuesto
A. Fondos traspasados del ejercicio anterior	4.315.674	4.675.296	3.090.834
B. Ingresos			
Fondo de Dotación	52.000	39.000	39.000
Contribución de la OIT con cargo al presupuesto ordinario	4.942.004	4.942.004	5.065.714
Intereses	200.000	100.000	100.000
Venta de publicaciones e ingresos varios	5.000	5.000	20.000
Total de ingresos	5.199.004	5.086.004	5.224.714
C. Total de recursos disponibles	9.514.678	9.761.300	8.315.548
D. Gastos	8.262.156	6.670.466	7.728.493
E. Fondos a transferir al próximo ejercicio	1.252.522	3.090.834	587.055
F. Otras fuentes: Legado Phelan (recursos estimados)	25.000	13.000	13.000

9. El presupuesto de gastos del Instituto propuesto para 2006-2007 se presenta en dos secciones principales: los *Programas sustantivos de Investigaciones y Educación, Diálogo y Difusión*, y la *Gestión y Apoyo del Programa*. En los cuadros siguientes se resumen las propuestas para 2006-2007 y se detallan los gastos por programa.

Resumen del presupuesto de gastos que se propone para 2006-2007 por programas

Título del programa	Años/meses de trabajo		Costo en dólares		
	Servicios orgánicos	Servicios generales	Costos de personal	Otros costos	Total recursos
A. Programas sustantivos					
Investigaciones	12/00	4/00	2.753.784	1.100.000	3.853.784
Educación, Diálogo y Difusión	5/00	4/00	1.346.352	900.000	2.246.352
B. Gestión y Apoyo del Programa	2/00	7/08	1.335.640	292.717	1.628.357
C. Total de las propuestas para 2006-2007	19/00	15/08	5.435.776	2.292.717	7.728.493

III. Programas sustantivos

1. Visión general

10. El objetivo para 2006-2007 es configurar un programa integrado y centrado que permita a la OIT y a sus mandantes responder a los retos del trabajo decente planteados por los acontecimientos económicos, políticos y sociales actuales y futuros.

11. Algunos de esos retos son especialmente visibles en los ámbitos nacional y local, donde están surgiendo nuevas oportunidades pero también nuevas pautas de inclusión y exclusión, y donde la informalidad y la pobreza persisten. Hay que encontrar vías de

desarrollo en las que se puedan incorporar mejor las cuestiones del empleo, la representación y el diálogo, la seguridad y los derechos en el trabajo, en suma, los objetivos centrales de las personas a los que con demasiada frecuencia no se presta atención en los programas de política.

12. Otros retos son globales: la repercusión en el progreso social y económico de las nuevas tendencias de la economía mundial, la necesidad de instrumentos nuevos y más efectivos para promover una globalización más justa, una mejor comprensión de las funciones y posibles contribuciones de los diferentes agentes en los mercados mundiales. La rapidez con que evoluciona la economía mundial está dejando atrás los medios existentes para su gobernanza, por lo que es necesario una labor de reflexión e investigación que explore las implicaciones para los mandantes, los objetivos, los valores y los instrumentos de la OIT. Se necesita un entorno institucional que apoye los esfuerzos de los empleadores, los trabajadores y los gobiernos por lograr altos niveles de productividad y trabajo decente.
13. Todas estas cuestiones exigen más conocimientos sobre las tendencias y las repercusiones en la política. Exigen una reflexión sobre los conceptos y los métodos utilizados en las labores de la OIT, así como el desarrollo de enfoques multidisciplinarios en los que se incluyan disciplinas como el derecho, la economía, etc. Además, constituyen los temas prioritarios del diálogo de políticas y el debate tripartito, así como de la educación.

Título del programa	Años/meses de trabajo		Costo en dólares		
	Servicios orgánicos	Servicios generales	Costos de personal	Otros costos	Total recursos
A. Investigaciones					
Propuestas para 2006-2007	12/00	4/00	2.753.784	1.100.000	3.853.784
Presupuesto aprobado de 2004-2005	14/00	4/00	2.673.264	1.262.343	3.935.607
B. Educación, Diálogo y Difusión					
Propuestas para 2006-2007	5/00	4/00	1.346.352	900.000	2.246.352
Presupuesto aprobado de 2004-2005	6/00	6/00	1.569.096	1.147.095	2.716.191

2. Investigaciones

14. El Examen de la estrategia del Instituto señaló diversos temas principales que podrían ser objeto de investigación en el futuro, a saber: el tripartismo y el diálogo social, una globalización justa y la circulación transfronteriza de personas, así como la justicia social y el desarrollo económico. Durante la reunión de la Junta Directiva de 2004 también se propusieron otros temas. En las propuestas del presente documento se retoman esas direcciones generales y se abordan dentro de un programa integrado de investigaciones sobre las relaciones entre el trabajo, el desarrollo y la globalización.
15. Muchas de las ideas presentadas a continuación proceden o retoman las labores de investigación realizadas por el Instituto en 2004-2005 sobre gobernanza participativa, tripartismo, instituciones del mercado de trabajo, legislación laboral, migraciones y trabajo decente. Otras son nuevas, de forma que el programa en su conjunto se construye en torno a una nueva estructura.
16. El programa de investigaciones abordará los marcos analíticos y los conocimientos necesarios para que los objetivos del empleo y el trabajo decente reciban un mejor tratamiento en las políticas de desarrollo nacionales e internacionales, y en la gobernanza de la economía global. El programa tendrá en cuenta las instituciones y políticas de trabajo que pueden ofrecer un entorno positivo a los derechos en el trabajo, la inversión y el

desarrollo de las empresas, y pueden contribuir a reforzar las sinergias entre los objetivos económicos y los sociales.

17. En los últimos años, el trabajo y el empleo no han figurado entre los temas principales de las estrategias de desarrollo internacional. Prueba de ello es la ausencia virtual de estas cuestiones en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la dificultad de incluir de forma estratégica el empleo en el proceso de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). Las carencias en el empleo, en los derechos en el trabajo, en la igualdad de género y en las instituciones de representación y de diálogo social no han recibido la atención adecuada. Incluso en los países donde se da prioridad a las cuestiones del empleo, existe la sensación de que los conocimientos que se tienen sobre la forma de alcanzar los objetivos del trabajo decente son inadecuados. De la misma forma, las deficiencias de la dimensión social de la globalización, señaladas por la Comisión Mundial, reflejan en gran medida los puntos débiles de la gobernanza, y en especial la creciente dicotomía entre gobernanza económica y social. El actual sistema de gobernanza económica global no dispone de los mecanismos adecuados para tener en cuenta objetivos sociales importantes como la creación de trabajo decente para todos. Ello, a su vez, impone limitaciones a los legisladores nacionales, los mercados y las empresas, y reduce el espacio para el diálogo social.
18. La OIT debe ser capaz de sustentar sus esfuerzos por situar los valores y metas de la Organización en un lugar más destacado de los programas económicos mundiales y de desarrollo internacionales mediante una investigación de gran calidad, una buena base de conocimientos y un marco analítico claro. Se propone que se divida ese objetivo en dos grandes campos.
19. El primero tiene que ver con el **trabajo decente en el desarrollo**. La investigación en este campo tratará de proporcionar datos más pertinentes y un análisis de la repercusión de las diferentes vías del desarrollo en el trabajo y el empleo, la influencia de la globalización, las condiciones en las que las empresas y las comunidades pueden sacar provecho de las oportunidades globales, y la contribución de las políticas de trabajo y empleo en los objetivos de desarrollo.
20. La investigación incluirá un análisis detallado de las experiencias de un pequeño número de países que representan diferentes opciones políticas y situaciones en la economía mundial. En esos estudios se analizará cuidadosamente la forma en que se han tratado las preocupaciones y las instituciones de empleo y mano de obra en el marco de las políticas de desarrollo, la función del sector público y de los sindicatos, el funcionamiento de los mercados laborales y de productos, y las repercusiones en el crecimiento, el trabajo decente, la igualdad de género y la distribución. En ese sentido, se buscará la colaboración de instituciones de investigación asociadas del sistema de las Naciones Unidas como el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) o el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo. También se recurrirá a los enfoques integrados a nivel nacional del trabajo decente que se han desarrollado en la OIT en los últimos años.
21. Un segundo objetivo más específico consistirá en tratar de comprender mejor las relaciones causales entre ciertas normas del trabajo y el desarrollo económico. Esta labor evaluará críticamente las hipótesis contrapuestas de si las normas del trabajo son fuente o consecuencia del desarrollo económico, o ambas, y sobre la forma en que esa relación se ve influida por un conjunto más amplio de instituciones laborales (incluido el tipo de sistema jurídico), instituciones de representación y diálogo social, y por la eficacia de las inspecciones del trabajo. Ello puede incluir tanto una labor econométrica como más métodos históricos, y se basará en las investigaciones que está realizando actualmente el Instituto en la materia.

22. Un proyecto relacionado examinará la función de la legislación laboral en el desarrollo, con especial referencia a la economía informal. A veces se plantean cuestiones acerca del control y la eficacia reguladora de la legislación laboral nacional. La inadecuada o escasamente aplicada regulación de la economía informal crea unas reglas de juego injustas para las empresas que respetan las normas, y socava los esfuerzos desplegados para aplicar los derechos y las normas en toda la economía. Es necesario examinar la forma en que el derecho laboral está respondiendo a este reto en diversas zonas del mundo. En el proyecto se examinarán los efectos directos e indirectos de los marcos jurídicos en los pobres, incluidos los efectos diferenciales en hombres y mujeres, en diversos países en desarrollo. Especialmente interesante parece ser la función desempeñada por otros cuerpos de leyes, por ejemplo, el derecho constitucional y la legislación sobre los derechos humanos o el derecho mercantil y la relación de éstos con la propia legislación laboral.
23. Las opciones de desarrollo, incluso en el ámbito local, vienen en gran medida determinadas por las oportunidades de la economía global y el acceso a los sistemas de producción globales. Una parte importante de la investigación consiste, por lo tanto, en comprender el proceso de creación de empleos y generación de ingresos locales gracias a la participación en los sistemas globales — el espacio para las empresas y las políticas locales, la naturaleza de los puestos de trabajo creados y la distribución de los beneficios. Deberían explorarse aún más los nuevos acontecimientos relacionados con las redes de pequeñas empresas vinculadas a los mercados mundiales. La investigación en esta materia se beneficiaría del análisis político de la OIT y de los proyectos de cooperación técnica en este ámbito, estableciéndose así una conexión con los mismos.
24. Otro aspecto importante de la conexión con la economía mundial tiene que ver con la circulación transfronteriza de trabajadores. Existe un vínculo entre la migración y los cambios en los sistemas de producción como la «deslocalización», con sus consiguientes cambios en las pautas de comercio e inversión. Hay que seguir trabajando para comprender los aspectos económicos de los mercados laborales internacionales y la forma en que se relacionan con el crecimiento de los sistemas de producción mundiales. Sobre la base de las labores que está desarrollando actualmente el Instituto sobre migraciones, esta investigación explorará aún más la contribución real y posible de la migración en los objetivos de desarrollo en los países, tanto de origen como de destino, a la luz de esos cambios mundiales, y abordará tanto las cuestiones económicas como las jurídicas.
25. Gran parte de esta labor debe basarse en las realidades de los países en desarrollo y, por lo tanto, debe realizarse en colaboración con las instituciones y los investigadores de esos países. Es importante que el programa de políticas de la OIT aborde las necesidades y aspiraciones de los pobres, que se encuentran fundamentalmente en las economías rurales e informales.
26. El segundo campo se centra en los **objetivos sociales de la gobernanza de la economía mundial**. La globalización parece haber puesto en marcha dos tendencias opuestas. Por un lado, las incertidumbres de la actual economía internacional han generado nuevas demandas de unas reglas del juego justas por parte de círculos muy diversos de la sociedad. Por otro, los mecanismos existentes de gobernanza económica y social, de ámbito mayoritariamente nacional, parecen menos capaces de satisfacer los deseos de protección y seguridad.
27. La investigación en materia de gobernanza tratará de comprender cuáles son los marcos institucionales que podrían ser apropiados para hacer frente a los retos de la era global, y así contribuir a crear nuevos espacios y demandas de acción por parte de la OIT, dentro de su mandato existente. Para ello habrá que realizar un análisis de las instituciones existentes, la forma en que pueden reforzarse, y su posible repercusión en las empresas y los trabajadores, así como un examen de las innovaciones institucionales que están surgiendo tanto a nivel global como regional, incluido, en el caso de los acontecimientos

regionales, los esfuerzos actuales por obtener un nuevo equilibrio entre flexibilidad y seguridad dentro del modelo social europeo. Es necesario realizar esta investigación para así evaluar la importancia y el potencial de tales acontecimientos, y también para realizar una selección en función de su proximidad con los valores y objetivos de la OIT.

28. Un aspecto importante de la gobernanza internacional tiene que ver con los instrumentos que se ocupan de la pobreza, la vulnerabilidad y la inseguridad a nivel mundial. Como se ha señalado anteriormente, preocupa especialmente a la OIT que los acuerdos multilaterales existentes en materia de eliminación de la pobreza no reflejen adecuadamente la función del trabajo decente. La Comisión Mundial también manifestó su preocupación por la falta de medios para proteger a quienes se ven afectados por los cambios en la economía mundial, y evocó la posibilidad de un «umbral socioeconómico». Estas cuestiones se volverán a examinar de nuevo, en colaboración con los departamentos pertinentes de la Oficina, cuando se analice qué tipos de instrumentos internacionales pueden elaborarse para promover la seguridad frente a las fluctuaciones económicas mundiales. El primer paso será examinar las instituciones regionales y globales existentes que trabajan para promover la solidaridad y la igualdad.
29. Una cuestión central para la OIT es la forma en que las pautas de la globalización afectan a la función y la repercusión de las normas internacionales del trabajo. El Instituto aportará su reflexión a esta cuestión, incluida las implicaciones para los derechos sociales y laborales de la creciente dependencia en el «derecho indicativo». Ello se completará con una reflexión sobre las conexiones existentes entre esos instrumentos de política y los programas de inversión y comercio internacionales, y en especial sobre la posibilidad de elaborar nuevos enfoques que puedan atraer un apoyo tripartito amplio.
30. Una cuestión relacionada tiene que ver con los instrumentos voluntarios de promoción del progreso social dentro de los sistemas de producción mundiales. La responsabilidad social de las empresas se está convirtiendo en una cuestión clave para el análisis de la gobernanza económica y social y en un instrumento de políticas cada vez más importante para las empresas. Se van a llevar a cabo labores tanto teóricas como empíricas sobre la medida en que las prácticas sobre la responsabilidad social de las empresas tienen en cuenta los diferentes elementos del Programa de Trabajo Decente, en las que se examinarán las repercusiones en los objetivos de las empresas, los trabajadores y las comunidades locales en diferentes partes del mundo.
31. Otro aspecto de los sistemas de producción mundiales tiene que ver con la aparición de nuevos instrumentos de diálogo y acuerdo a nivel mundial. Aunque sólo abarquen una fracción muy pequeña del mercado laboral mundial, tales instrumentos muestran la tendencia de los agentes implicados por buscar nuevos mecanismos y marcos institucionales. El Instituto tratará de elaborar una base de conocimientos sistemática sobre estos aspectos. Esta labor podrá basarse en las extensas investigaciones sobre cuestiones de gobernanza que ha realizado el Instituto durante 2004-2005 en el marco de su programa de investigación.
32. Otra cuestión de gobernanza importante es la propuesta de desarrollar un marco multilateral para la circulación transfronteriza de personas. En complemento a la labor que ya figura en el programa de la OIT, la contribución del Instituto consistirá en promover una reflexión sobre los puntos débiles y los problemas del régimen de migración actual, y sobre las necesidades, opciones y posibilidades de adoptar nuevos instrumentos de gobernanza en este ámbito tan complejo.
33. Estos dos campos del desarrollo y la gobernanza no son independientes, y en algunas cuestiones de investigación se examinan conjuntamente. Los sistemas de producción globales son clave para el desarrollo nacional y, al mismo tiempo, plantean retos para la gobernanza internacional. Lo mismo ocurre con la migración. La legislación en cuanto

instrumento de gobernanza tiene dimensiones tanto nacionales como internacionales que están relacionadas entre sí. Por tanto, no se trata de compartimientos estancos, sino de perspectivas diferentes con un centro de interés común.

34. La investigación sobre estos temas será de tipo multidisciplinario. La interdisciplinariedad se reforzará haciendo una reflexión metodológica sobre las premisas básicas, los puntos de referencia conceptuales y los métodos de análisis de las diferentes disciplinas en cuestión, especialmente el derecho y la economía. En cada área de investigación, se incluirá un análisis de las cuestiones de género o una perspectiva de género.
35. Se ha realizado un gran esfuerzo en explorar las necesidades y opciones de renovar la legislación laboral, como instrumento de acción principal de la OIT. La reflexión sobre la legislación laboral, su desarrollo y aplicación, y su función a la hora de responder a los retos de la globalización, será una base importante para la investigación aplicada. Se prestará atención especial al análisis conceptual y empírico de los obstáculos que impiden la puesta en aplicación de las normas internacionales del trabajo, teniendo en cuenta los aspectos culturales, económicos, jurídicos y políticos.
36. El programa presentado está ideado de tal forma que pueda proporcionar un marco de referencia que vaya más allá del bienio 2006-2007. A pesar de ello, el Instituto por sí solo y con los recursos de que dispone sólo podrá abordar algunos de estos temas en profundidad. Por lo tanto, habrá que utilizar diversos enfoques. Algunos de los proyectos y áreas de investigación mencionados anteriormente abarcan cuestiones de interés para diferentes departamentos de la Oficina y se realizarán en colaboración con ellos. Con tal fin, el Instituto quizás tenga que contratar a personal temporero. El Instituto tratará de completar la labor de la Oficina prestando más atención a los conceptos, la reflexión y el análisis empírico de las relaciones clave, y menos al desarrollo operativo de las políticas.
37. Otros temas se beneficiarán de las redes externas tanto de los mandantes como de la comunidad académica. Para algunas cuestiones, ello se traducirá en un diálogo político, en vez de una labor de investigación, que reunirá a los mandantes de la OIT en un marco informal, y a expertos en la materia que pueden proporcionar un valor añadido a la reflexión tripartita. En lo que respecta a una serie de temas, el Instituto puede beneficiarse de las redes de investigación externas existentes. El Instituto también tratará de movilizar recursos externos, cuando sea posible, para reforzar su capacidad de cumplir con este programa.

3. Educación

38. Las actividades educativas del Instituto están dirigidas a complementar las actividades de formación de la OIT mediante el refuerzo de la capacidad de los mandantes de la OIT en materia de análisis y de formulación de políticas sociales, contribuyendo así a que los gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores formulen políticas económicas y sociales integradas que hagan realidad la meta del trabajo decente.

Cursos internacionales para becarios

39. En 2006-2007, el Instituto organizará dos cursos internacionales para becarios sobre políticas laborales y sociales para promover el trabajo decente. Los cursos se impartirán en español en 2006 y en inglés en 2007. Están destinados a los responsables de las políticas, de nivel medio y alto, de los gobiernos y de las organizaciones de empleadores y de trabajadores a quienes se proporcionará una exposición detallada sobre la OIT haciendo referencia a sus principios, medios de acción, reflexiones más avanzadas sobre los objetivos estratégicos y la formulación de políticas de trabajo decente integradas.

Talleres temáticos móviles

40. El Instituto examinará la posibilidad de organizar talleres móviles, es decir, cursos temáticos y debates relacionados con el programa de investigación del Instituto, que se desplazarían de un país o región a otro, estarían orientados a sus necesidades específicas y reflejarían las perspectivas regionales y nacionales. Los talleres, de naturaleza interdisciplinaria, se organizarían en colaboración con investigadores e instituciones locales y con los mandantes de la OIT. No sólo contribuirían a crear capacidad de investigación, sino también informarían sobre el programa de investigación global, apoyarían los programas de trabajo decente nacionales y producirían publicaciones y actividades de investigación locales.

Desarrollo de nuevos enfoques a la educación en los estudios laborales

41. Aumenta el interés por las calificaciones de posgrado en estudios laborales y política social, lo que ofrece una plataforma importante para aprender y comprender los valores y ámbitos de trabajo de la OIT. Diversas instituciones académicas en diferentes partes del mundo están organizando una serie de cursos nuevos. En anteriores programas del Instituto se han desarrollado gran variedad de materiales pedagógicos que pueden contribuir a esos programas. Se propone que en 2006-2007 se investigue sistemáticamente con los mandantes y las instituciones académicas asociadas, e iniciativas relacionadas como la Universidad Global del Trabajo, qué tipos de productos y calificaciones de posgrado podrían tener mayor valor y se comiencen a elaborar modelos conceptuales y planes de estudios. El Instituto no se encargaría de organizar tales cursos, pero podría desempeñar una función de catalizador y de apoyo importante dentro de la red de instituciones académicas. Podrían buscarse recursos extrapresupuestarios para los ejercicios piloto en las universidades de diversos países en desarrollo.

Profesores invitados, becas y estudiantes

42. Proseguirá el *Programa de profesores invitados*. Este programa ofrece a académicos de disciplinas sociales y laborales, con permiso sabático de sus universidades, oficinas con el material necesario y acceso a los servicios de documentación de la OIT. El objetivo del programa es fomentar la interacción entre el personal de la OIT y la comunidad académica y promover la investigación avanzada en temas de interés para la OIT.
43. Durante el bienio 2006-2007, se concederá una beca en el marco del *Programa de Becas Phelan*, financiada con fondos procedentes del legado Phelan¹. Estas becas cubren los costos de seis meses de estadía en el Instituto de jóvenes investigadores sobresalientes que proceden de países en desarrollo y estudian un tema elegido de mutuo acuerdo y relacionado con el trabajo decente.
44. Para su *Programa de estudiantes invitados*, el Instituto continuará invitando a estudiantes de posgrado que pueden beneficiarse de los programas de investigación del Instituto y también contribuir a los mismos. El Instituto se basará en su red de contactos para reconocer a talentos jóvenes para realizar actividades de investigación y educación.

¹ Esta situación podría variar si se decidiera vincular las Becas Phelan a un nuevo premio o galardón. Se ha presentado a la reunión de la Junta Directiva de 2005 un documento sobre la cuestión.

45. El Instituto seguirá organizando *visitas de estudio* para familiarizar a estudiantes de universidades de todo el mundo con las preocupaciones y actividades actuales de la OIT. Estos «mini cursos» se impartirán en distintos idiomas de trabajo.

4. Diálogo sobre las políticas

46. El Instituto organiza foros, conferencias, debates y charlas que abordan una amplia gama de retos para el Programa de Trabajo Decente y aportan además toda una serie de perspectivas que tienen que ver con los mismos. Todas estas actividades continuarán en 2006 y 2007. Se invitará a ponentes de prestigio a ofrecer conferencias públicas o participar en grupos y debates tanto en Ginebra como en otros lugares adecuados (por ejemplo foros o conferencias internacionales). Se prestará atención especial a las charlas durante la Conferencia Internacional del Trabajo, las reuniones regionales y el Consejo de Administración. En muchos aspectos, el diálogo sobre las políticas contribuye a que los resultados de las investigaciones se traduzcan en la formulación de políticas, y el Instituto recurrirá a este medio para estimular un debate libre sobre cuestiones que preocupan a los trabajadores, los empleadores y los gobiernos. Se podría abordar toda una gama de temas, que no se limitaría al programa de investigación en curso, como el concepto cambiante de justicia social, los objetivos de la OIT en la economía mundial, la transformación de la legislación laboral, el futuro del tripartismo o la integración de las políticas económicas y sociales.
47. La octava serie de conferencias de la OIT sobre política social se celebrará en la región de África en 2007. Estas conferencias, que se financian con cargo al fondo del Premio Nobel de la Paz atribuido a la OIT, se celebran en importantes universidades de distintas partes del mundo. Su objetivo es estimular el interés de los estudiantes y las comunidades académicas por la OIT. El Instituto explorará la posibilidad de aumentar la trascendencia de las conferencias organizando en colaboración con las universidades anfitrionas actividades complementarias como simposios internacionales sobre el tema de las conferencias².
48. En el caso de que el Consejo de Administración de la OIT apruebe la propuesta de celebrar un Foro sobre política de globalización y la Junta Directiva del Instituto dé su acuerdo, el Instituto podría contribuir al mismo, junto con otros, en el marco de sus actividades de diálogo y difusión. Entre las actividades posibles, podría tratar de movilizar a los representantes de las redes externas en torno al trabajo decente como meta global y facilitar debates sustantivos.

5. Asociaciones y redes

Vínculos más estrechos con la Oficina

49. El Instituto promoverá y apoyará la investigación en la OIT en general y creará sinergias trabajando con la Oficina en temas específicos. Como se señaló anteriormente, esta labor se puede realizar a través de proyectos conjuntos y actos interactivos o mediante la movilidad del personal, es decir, el traslado de investigadores de la OIT al Instituto, como se sugiere en el Examen de la estrategia.
50. En el Examen de la estrategia también se proponía que el Instituto desempeñase una función activa en el desarrollo de la investigación en la Oficina. Se ha dado seguimiento a esta propuesta con la creación en la OIT de un comité interno de investigaciones y

² Al igual que ocurre con las Becas Phelan, esta situación podría variar si se decidiera vincular las conferencias a un nuevo premio o galardón.

publicaciones, que está presidido por el Director del Instituto y en el que también participan otros miembros del personal del Instituto.

Vínculos con los mandantes

51. De la misma forma, se propone reforzar de forma sustantiva la interacción entre la labor del Instituto y la investigación y la educación llevadas a cabo por los mandantes de la OIT a nivel nacional e internacional. Existen posibilidades de asociación con las instituciones y departamentos de investigación de las federaciones sindicales y las organizaciones de empleadores nacionales, así como con las instituciones de investigación laboral patrocinadas por los gobiernos y las labores de investigación realizadas por los propios gobiernos. Proseguirá la colaboración con la Red Sindical Global de Investigación (GURN).

Consolidación con redes externas

52. El Instituto continuará construyendo y colaborando con redes académicas, especialmente con los investigadores y las instituciones de los países en desarrollo. Además de las redes temáticas que giren en torno a temas de investigación del Instituto, éste tratará de establecer relaciones a más largo plazo con otras instituciones que compartan sus intereses y enfoque, y explorará la posibilidad de que diversas instituciones homólogas en una serie de países o redes regionales puedan ampliar y reforzar la labor del Instituto. También se buscará mayor colaboración con otras instituciones de investigación del sistema de las Naciones Unidas.
53. La conferencia sobre investigación del Instituto Internacional de Estudios Laborales que se propuso en el Examen de la estrategia como un acto periódico «de especial relevancia» también debería servir para estimular las redes existentes y establecer nuevos contactos. La primera conferencia de este tipo, es decir de carácter científico, se organizará en el bienio 2006-2007.

6. Publicaciones y comunicación

54. El resultado de los diferentes programas de investigación se recogerá en publicaciones especiales del Instituto, como monografías, volúmenes editados y documentos de debate revisados por colegas del Instituto. Con objeto de ampliar la divulgación de los resultados de la investigación entre los mandantes de la OIT y la comunidad académica, el Instituto continuará mejorando y ampliando su sitio web. Los textos de todas las conferencias públicas y especiales, así como las monografías y los documentos de debate publicados, se pueden consultar en el sitio web del Instituto. Durante el próximo bienio, el Instituto tiene la intención de recurrir a la videoconferencia para sus actos públicos y también de incluir las actas de tales actos en el sitio web.

IV. Gestión y apoyo del programa

	Años/meses de trabajo		Costo en dólares de Estados Unidos		
	Servicios orgánicos	Servicios generales	Costos de personal	Otros costos	Recursos totales
Propuestas para 2006-2007	2/00	7/08	1.335.640	292.717	1.628.357
Presupuesto aprobado para 2004-2005	2/00	8/00	1.208.088	402.270	1.610.358

55. Esta parte del Programa y Presupuesto proporciona servicios de gestión y dirección generales, así como de apoyo administrativo e información. El Director del Instituto se encarga del desarrollo, examen y coordinación de todo el programa, y participa

personalmente en las actividades de investigación, educación y difusión, cuando corresponda. También se encarga de las relaciones con la Junta Directiva y de la gestión de las relaciones exteriores del Instituto.

56. El apoyo al programa comprende servicios de programación, de personal, financieros, administrativos e informativos. Incluye la elaboración de las propuestas de Programa y Presupuesto y otros documentos para la Junta Directiva, la supervisión y gestión financiera general, el equipo y el espacio de oficina, las operaciones diarias del Instituto, los archivos y la comunicación. Los servicios de información incluyen los servicios de documentación que sirven de apoyo a los proyectos y las actividades educativas del Instituto.
57. En el curso del bienio 2006-2007, el Instituto tomará las medidas necesarias para la formulación estratégica del presupuesto y el desarrollo de metas e indicadores para su trabajo. Para ello, se basará en la experiencia con productos comparables de la OIT y de las instituciones de investigación externas. La evaluación piloto de los resultados del programa para 2006-2007 estará destinada a lograr que se incorporen las metas y los indicadores adecuados en las propuestas de Programa y Presupuesto para el bienio 2008-2009.
58. En el Examen de la estrategia del Instituto se proponía la creación de un comité científico o de asesoramiento. Todavía no se ha tomado ninguna medida para crear tal comité, aunque se solicitó la opinión de una serie de académicos de nivel superior en el proceso de desarrollo del programa. Si la Junta Directiva del Instituto desea poder basarse directamente en los conocimientos científicos externos, se podría invitar a un selecto grupo de científicos (tres o cuatro, a elegir en estrecha colaboración con la Junta Directiva) a su próxima reunión para que aporten su concurso. Eso permitiría además complementar las reuniones formales de la Junta Directiva con una reunión técnica informal sobre temas de investigación específicos.
59. ***Sobre la base de las propuestas que anteceden, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 del artículo II del Reglamento del Instituto, la Junta Directiva tal vez estime oportuno adoptar el Programa y Presupuesto para el Instituto Internacional de Estudios Laborales para 2006-2007, transmitir el programa al Consejo de Administración de la OIT para su adopción y someter el presupuesto para su aprobación definitiva.***

Ginebra, 10 de octubre de 2005.

Punto que requiere decisión: párrafo 59.